



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO



ONU00278

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Organización (DOALOS) y, en seguimiento a sus comunicaciones ONU03134, ONU00082, ONU00113 y ONU05401, hace referencia al "Programa Anual 2019 para Prácticas de Tiro real de las Unidades de Superficie y aeronavales adscritas a los diferentes Mandos Navales de los Litorales del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe".

Al respecto, la Misión Permanente de México informa sobre una ampliación del periodo de prácticas de tiro real de Unidades de Superficie y Aeronaves adscritas a los Mandos Navales del Litoral del Océano Pacífico, conforme al área marítima y fecha que se mencionan a continuación:

Polígono situado a 21 M.N. de la costa, entre ZN-12 (Salina Cruz, Oaxaca) y ZN-14 (Puerto Chiapas, Chis.), delimitado por los siguientes puntos geográficos:

1. Lat. 15° 34.0' N y Long. 093° 55.0' W
2. Lat. 15° 26.5' N y Long. 093° 41.0' W
3. Lat. 15° 28.5' N y Long. 093° 58.5' W
4. Lat. 15° 21.0' N y Long. 093° 44.5' W

Fecha ampliada: Del día 28 de enero al 02 de febrero del 2019.

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Organización, las seguridades de su atenta y distinguida consideración.

Nueva York, 24 de enero de 2019.

**División de Asuntos Oceánicos
y del Derecho del Mar
Naciones Unidas
DC2-0420
Nueva York**

